

11/09/2015

Dos imputados quedaron privados de libertad por robo de camión cometido en Cerro Navia

En prisión preventiva e internación provisoria quedaron los imputados Alejandro Vergara Castillo (de 21 años) y un adolescente de 17 años, luego que la Fiscalía Centro Norte los formalizó por su participación en un robo cometido el día viernes 4 de septiembre en la intersección de las calles Rolando Petersen con Costanera Sur en la comuna de Cerro Navia.



El fiscal Luis Isla detalló en la audiencia que los imputados, acompañados de tres sujetos no identificados, llegaron en un vehículo Suzuki Maruti hasta el sector, cruzándolo frente a un camión en el que iban dos jóvenes y que llevaba en su interior mercadería de tipo abarroses.

Intimidándolos con elementos similares a armas de fuego, los imputados exigieron que bajaran del vehículo mientras los apuntaban, para luego darse a la fuga con el vehículo de carga.

El ente persecutor los formalizó como autores del delito de robo con intimidación y además en el caso del adolescente, lo formalizó por violación de morada y amenazas en contra de una mujer de 34 años, hecho perpetrado luego de haber consumado el robo del camión.

La Fiscalía solicitó la prisión preventiva y la internación provisoria bajo el fundamento de constituir un peligro para la seguridad de la sociedad, medida que fue acogida por el Quinto Juzgado de Garantía.